

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA QUAPRODFILMS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, cantón Quito, hoy 26 de junio de 2020, a las 09h00, en la oficina principal de la compañía, ubicada en la calle De Los Naranjos N44-472 y Azucenas, renunciando a convocatoria y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de la compañía QUAPRODFILMS CIA. LTDA.

Se encuentran presentes los señores socios:

- BORJA ENDARA JUAN JOSE, por sus propios derechos, representando seis mil novecientos treinta y un (6931) participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una.
- GALEAS CASTRILLON MARIA GABRIELA, por sus propios derechos, representando setenta y un (71) participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una.

Preside la Sesión de Junta, la señora María Gabriel Galeas, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario, el señor Juan Borja, en su calidad de Gerente General de la misma.

La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día propuesto para la presente Junta:

- 1) **Conocimiento y resolución sobre las cuentas, balances y estados financieros de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.**
- 2) **Conocimiento y resolución sobre el informe anual de la Administración de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.**
- 3) **Conocimiento y resolución sobre la distribución de beneficios sociales de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.**

Los señores socios concurrentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, y aprueban el Orden del Día propuesto.

A continuación, y considerando que los tres puntos del Orden del Día guardan relación con la información financiera y de las operaciones de la Compañía, por lo que están íntimamente relacionados entre sí, la señora Presidente propone a la Sala, que dichos puntos de la Agenda sean conocidos en conjunto y que sean resueltos, también en conjunto. Los señores Socios concurrentes, por unanimidad, aprueban la moción.

En tal sentido, la señora Presidente dispone que se pasen a conocer los tres puntos de la Agenda.

Toma la palabra el Secretario, quien expone las cuentas, balances y estados financieros de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019, cuyas copias simples se adjuntan al expediente de la presente Acta de Junta, e inmediatamente procede a presentar el informe anual de la Administración de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019, cuya copia simple se adjunta al expediente de la presente Acta de Junta. Una vez concluida la presentación de los tres puntos de la Agenda, la señora Presidente consulta criterios a la Sala.

Previamente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, reiterando que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

No se formulan inquietudes por parte de los señores Socios. Inmediatamente, la señora Presidente mociona llamar a votación a los señores Socios para la aprobación de los informes y balances expuestos anteriormente.

Los Accionistas, por unanimidad, es decir con siete mil dos (7002) votos a favor, cero (0) votos en contra, cero (0) votos en blanco y cero (0) abstenciones, resuelven:

- 1) Aprobar las cuentas, balances y estados financieros de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.
- 2) Aprobar el informe anual de la Administración de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.

A continuación, la señora Presidente dispone que se pase a conocer el tercer punto de la Agenda, que corresponde al conocimiento y resolución sobre la distribución de beneficios sociales de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Secretario, quien agrega que la Compañía al cierre del ejercicio económico 2019, registró pérdidas que ascienden a la suma de US\$ 182.28 (Ciento ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con 28/100) por lo que no hay beneficios para distribución.

Una vez concluida la presentación del tercer punto de la Agenda, la señora Presidente consulta criterios a la Sala.

Previamente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, reiterando que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

No se formulan inquietudes por parte de los señores Socios. Inmediatamente, la señora Presidente llama a votación a los señores Socios.

Los Socios, por unanimidad, es decir con siete mil dos (7002) votos a favor, cero (0) votos en contra, cero (0) votos en blanco y cero (0) abstenciones, resuelven:

- (i) Que debido a que existe una pérdida de US\$ 182.28 (Ciento ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con 28/100), esta sea compensada con las ganancias acumuladas de años anteriores.

No habiendo más puntos en el orden del día, la Presidencia dispone a Secretaría redactar el Acta para lo cual concede un receso, luego del cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes y Secretaría da lectura del Acta, la misma que es puesta en consideración de los asistentes y es aprobada por unanimidad de votos de todos los Socios.

La Presidente de la Junta declara terminada la sesión a las 10h00 y pide a Secretaría que adjunte la presente acta al correspondiente expediente.



María Gabriela Galeas Castrillón
Socia
Presidente de la Junta



Juan José Borja Endara
Socio
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA QUAPRODFILMS CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2020.**

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL (USD) /No. DE PARTICIPACIONES	No. DE VOTOS	FIRMA
BORJA ENDARA JUAN JOSE	6931	6931	
GALEAS CASTRILLON MARIA GABRIELA	71	71	

Fecha. - 26 de junio de 2020.

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.


Juan José Borja Endara
Secretario de la Junta